

Lamentan bloqueo al maíz mejorado (Reforma 10/03/16)

Lamentan bloqueo al maíz mejorado (Reforma 10/03/16) Por Frida Andrade Cd. de México México (10 marzo 2016).- La tecnología de los transgénicos quedará inaccesible para productores y con ello la posibilidad de mejorar los rendimientos del maíz, expusieron representantes de empresas de organismos genéticamente modificados. Esto, luego de que un Magistrado del Segundo Tribunal Unitario en materias Civil y Administrativa del Primer Circuito decidió que se podrían seguir emitiendo permisos en México para la siembra de maíz en sus fases experimental y piloto, pero no para la etapa comercial. "Ese derecho elemental de poder elegir entre las distintas alternativas disponibles, hoy les está vedado a los productores. Hoy no pueden, no tienen ese derecho de elección, así que ellos también están muy expectantes", expuso Alejandro Monteagudo, director general de Agrobio, organismo que agrupa las empresas. No obstante, se mostró positivo, pues después de que desde septiembre de 2013 en el País no se podría sembrar maíz transgénico en ninguna de sus tres etapas, ahora ya se liberan dos. Por su parte, Monsanto revisará la emisión de un amparo como una de las posibilidades legales que le permitirían cumplir con su objetivo, dijo en entrevista Rodrigo Ojeda, director jurídico para la empresa en México. "La resolución de ayer lo que básicamente dice es: la autoridad puede expedir permisos piloto y experimental, pero cuando se trata de permisos comerciales, éstos sólo se podrían expedir una vez que se resuelva la acción colectiva, es decir, el juicio principal", detalló. Para Ojeda, los argumentos que dan las organizaciones colectivas no son sólidos, pues indican que encontraron genes de maíz genéticamente modificado en los maíces nativos, pero no dan pruebas de daño. "No tiene sentido, por un lado el Juez dice sí, siembren los pilotos y experimental, pero los argumentos que da para no sembrarlos en comercial, consideramos que no son sólidos y no están bien argumentados", afirmó. Dijo que son los mismos productores quienes exigen a empresas como Monsanto que se pueda comercializar esta biotecnología en el País para mejorar sus rendimientos. En septiembre de 2013, organizaciones civiles presentaron una acción colectiva en la que señalaron que la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados de México (LBOGM) no era suficiente para proteger a los maíces nativos. Desde esa fecha quedó suspendida la siembra de maíz genéticamente modificado en el País en todas sus fases. Sin embargo, y después de un amparo de Monsanto, el 18 de agosto de 2015 el Juzgado resuelve que debían pedir opiniones de los implicados. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo